

 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL				 		
	NIT: 800.096.576-4						
	CODIGO:	110	VERSION:	1.0		FECHA:	07/2024
	DOCUMENTO:	F-CON-1007	PAGINA:	1 de 10			
NOMBRE:		INFORME DE SUPERVISION					

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 08
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SASIE 002 DE 2025

OBJETIVO: Verificar sobre el desarrollo del convenio objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	SASIE No. 002 DE 2025
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR
NIT	No. 800.096.576-4
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN EDUARDO MARTINEZ GARCIA
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSPORTES ESPECIALES LA UNION
NIT:	901.927.933-4
OBJETO:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR"
CONDICIONES INICIALES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO MIL SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$4.065.697. 600.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El Plazo de ejecución del contrato será de ciento sesenta (160) días del calendario académico, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato entre las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FORMA DE PAGO:	El municipio de Becerril cancelara al contratista por mensualidades vencidas previa presentación de actividades por parte del contratista y aprobación del supervisor del contrato; el contratista deberá presentar Acta de ejecución en la que se relacionen: EL Servicio Prestado en cada una de las rutas, el número de estudiantes transportados, el número de vehículos utilizados en cada una de las rutas, el valor unitario y el valor total de cada una de las rutas prestadas en el periodo correspondiente. Adicionalmente el contratista deberá presentar informe de ejecución del interventor, copia de la factura o cuenta de cobro según sus obligaciones tributarias, el soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social y obligaciones parafiscales, informe del interventor y/o supervisión en el que se manifieste el recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor del contrato. La factura o cuenta de cobro deberá ir acompañada por la constancia de estar a paz y salvo con la seguridad social y los aportes parafiscales por parte del contratista si no se encuentra exento a este. Para tramitar el último pago requiere, además, presentación del informe final por parte del contratista en el que debe justificar un avance de las actividades a desarrollar en la ejecución del contrato, informe del interventor y/o supervisión, acta de terminación, y acta de acta de liquidación suscrita por el supervisor y el contratista. Todos los pagos quedarán sujetos a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARP y aportes parafiscales de Sena, ICBF, caja de compensación, de conformidad con el Decreto 1703 de 2002 y decreto 510 de 2003y los artículos 50 y 23 de la ley 789 del 2002, 1150 de 2007 respectivamente...
CDP No.	195 DE FEBRERO 17 DE 2025
RP No.	251 DE MARZO 19 DE 2025
FECHA DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION:	17 DE MARZO DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO:	20 DE MARZO DE 2025
MODIFICACIONES:	
OTRO SI MODIFICATORIO:	
No. 01	
REDUCCION EN VALOR:	\$ 57.625.520,00
MODIFICACION PLAZO:	(OCHO 8 DIAS
REDUCCION EN PLAZO	CALENDARIO ESCOLAR)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	DICIEMBRE 05 - 2025
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN OTRO SI:	DICIEMBRE 05 - 2025
FECHA ELABORACION DEL INFORME PARCIAL	25 DE NOVIEMBRE DE 2025

 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL				 		
	NIT: 800.096.576-4						
	CODIGO:	110	VERSION:	1.0		FECHA:	07/2024
	DOCUMENTO:	F-CON-1007	PAGINA:	2 de 10			
NOMBRE:	INFORME DE SUPERVISION						

2. DESARROLLO Y OBJETIVOS DEL CONTRATO:

Es fundamental en la implementación de un programa de transporte escolar terrestre que operará durante el calendario lectivo, con rutas diseñadas estratégicamente para cubrir las necesidades de los estudiantes que residen en las áreas rurales del municipio. Este servicio será prestado por un operador habilitado, utilizando vehículos homologados por el Ministerio de Transporte y garantizando altos estándares de seguridad y calidad. Asimismo, se incluye la realización de un proceso de interventoría para asegurar que el proyecto cumpla con sus objetivos y genere un impacto positivo en los estudiantes, sus familias y la comunidad en general.

En este contexto, el proyecto de transporte escolar se erige como una solución clave para promover la equidad educativa en Becerril, garantizando que los niños y jóvenes de las zonas rurales tengan las mismas oportunidades de aprendizaje que aquellos que viven en áreas urbanas. La educación es una herramienta transformadora que no solo beneficia a los estudiantes, sino que también impulsa el desarrollo del municipio, fortaleciendo su tejido social y construyendo un futuro más prometedor para todos. Este proyecto refleja el compromiso de la administración municipal con el bienestar de sus ciudadanos y el progreso sostenible de su territorio.

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo integral de niños y jóvenes, ya que les proporciona las herramientas necesarias para adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y construir un futuro con mejores oportunidades. Asistir al colegio no solo les permite acceder a contenidos académicos esenciales, sino que también fomenta su crecimiento social y emocional, fortalece valores como el respeto, la disciplina y la responsabilidad, y los prepara para enfrentar los retos del mundo moderno. Por ello, garantizar que todos los niños y jóvenes, independientemente de dónde vivan, puedan asistir de manera regular a sus instituciones educativas es una prioridad. En el municipio de Becerril, Cesar, muchos niños y jóvenes residen en zonas rurales alejadas de los establecimientos educativos oficiales, lo que dificulta su acceso regular a la educación. Un servicio de transporte escolar adecuado es clave para superar estas barreras geográficas, permitiendo que puedan asistir diariamente al colegio de forma segura y puntual. Este servicio no solo asegura su presencia en el aula, sino que también mejora su bienestar físico y emocional, al evitar que realicen largos y agotadores trayectos a pie o utilicen medios de transporte inseguros, lo que a menudo compromete su salud y seguridad.

La implementación de un servicio de transporte escolar en Becerril no es solo una necesidad urgente, sino una herramienta clave para garantizar el acceso equitativo a la educación. Este servicio permitiría a los 948 estudiantes que hoy enfrentan estas dificultades asistir regularmente a clases (ver Tabla No. 4), *Estudios previos del proceso*), reduciría los índices de deserción escolar y mejoraría las condiciones de vida de las familias vulnerables. Además, un proyecto de este tipo contribuiría al desarrollo integral del municipio, fomentando la inclusión social y fortaleciendo la cohesión comunitaria a través de la educación. La garantía de un transporte escolar adecuado no solo beneficiará a los estudiantes directamente, sino que también generará un impacto positivo en toda la comunidad, promoviendo el desarrollo humano y social en Becerril, Cesar.

El municipio de Becerril, Cesar, enfrenta una preocupante problemática de deserción escolar que afecta a distintos niveles educativos. Según los indicadores de eficiencia e información SIMPADE reportados por la Secretaría de Educación Departamental (Ver Tabla No. 5), en el año 2023 se registró una tasa de deserción del 3.93%, con mayor incidencia en la educación media (4.54%) y secundaria (5.39%). Esta situación evidencia la dificultad de los estudiantes para continuar su formación académica, lo que impacta negativamente en el desarrollo social y económico del municipio. La falta de acceso al transporte escolar se presenta como uno de los factores determinantes de este problema, ya que muchas familias en condición de vulnerabilidad no cuentan con los medios para garantizar el traslado de sus hijos a los centros educativos.

Adicionalmente, las proyecciones de deserción para el año 2024 refuerzan la urgencia de implementar soluciones efectivas. Se estima que la tasa de deserción intra-anual podría alcanzar el 5.42% al cierre del mes de noviembre, reflejando un incremento en la pérdida de estudiantes dentro del sistema educativo. En niveles como transición y educación media, los índices de deserción son aún más alarmantes, con tasas de 6.17% y 6.22% respectivamente. Esto indica que, sin intervenciones adecuadas, la problemática podría agravarse, afectando la continuidad educativa y las oportunidades de desarrollo para cientos de niños y jóvenes en el municipio.

Se plantea que el servicio de transporte escolar terrestre para el año 2025, con una duración de 160 días y la operación de 24 rutas estratégicamente diseñadas. Este programa forma parte esencial de la estrategia municipal para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo en los niveles de preescolar, básica primaria y media. Además, busca reducir significativamente los índices de deserción escolar en el municipio de Becerril y mejorar la calidad de vida de los estudiantes que residen en la zona rural. El servicio de transporte escolar estará diseñado

 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL					 	
	NIT: 800.096.576-4						
	CODIGO:	110	VERSION:	1.0	FECHA:		07/2024
	DOCUMENTO:	F-CON-1007	PAGINA:	3 de 10			
NOMBRE:	INFORME DE SUPERVISION						

para garantizar traslados seguros y eficientes desde el lugar de residencia de los estudiantes hasta las instituciones educativas y viceversa. Este componente del programa será implementado a través de la contratación de un operador debidamente habilitado, quien dispondrá de vehículos homologados por el Ministerio de Transporte, cumpliendo con los estándares técnicos y operativos exigidos para este tipo de servicio.

Esta alternativa no solo responde a las necesidades de los estudiantes rurales, sino que también promueve la equidad en el acceso a la educación y fortalece la inclusión social. Al asegurar un transporte escolar seguro y de calidad, se busca mitigar los riesgos asociados a largos desplazamientos y superar las barreras geográficas, contribuyendo a un entorno educativo más inclusivo y al desarrollo integral de los niños y jóvenes del municipio. El proyecto se desarrollará en el Municipio de Becerril, zona rural, como parte primordial de la estrategia de acceso y permanencia en el sistema educativo de los niveles de preescolar, básica primaria y media buscando mantener y/o aumentar la cobertura educativa, mejorando la calidad de vida de los estudiantes de la zona rural del municipio de Becerril en el departamento del Cesar.

En virtud de lo anterior, la administración municipal de Becerril, inicio proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. 002 DE 2025; cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

Que, una vez concluido el proceso de selección, se suscribió entre el municipio de Becerril, Cesar y el **CONSORCIO TRANSPORTES ESPECIALES LA UNION**; Contrato de prestación de servicios SASIE No. 002 de 2025.

3. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME.

NOMBRE O TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	MOTIVO DEL ACTA	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO
ACTA DE INICIO.	19/03/2024	Dar inicio al contrato de prestación SASIE N0. 002 De 2025. y dejar constancia que el contratista aporó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARP y parafiscales.	05/12/2025.
ACTA PARCIAL No. 01	26/04/2025	Realizar el pago parcial No. 01 del CPS-SASIE 002 DE 2025.	N/A
ACTA PARCIAL No. 02	27/05/2025	Realizar el pago parcial No. 02 del CPS-SASIE 002 DE 2025.	N/A
ACTA PARCIAL No. 03	26/06/2025	Realizar el pago parcial No. 03 del CPS-SASIE 002 DE 2025.	N/A
ACTA PARCIAL No. 04	06/08/2025	Realizar el pago parcial No. 04 del CPS-SASIE 002 DE 2025.	N/A
ACTA PARCIAL No. 05	25/08/2025	Realizar el pago parcial No. 05 del CPS-SASIE 002 DE 2025.	N/A
ACTA PARCIAL No. 06	22/09/2025	Realizar el pago parcial No. 06 del CPS-SASIE 002 DE 2025.	N/A
ACTA PARCIAL No. 07	30/10/2025	Realizar el pago parcial No. 07 del CPS-SASIE 002 DE 2025.	N/A

- En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicio SASIE No. 002 de 2025, objeto de este informe y en cumplimiento de las funciones establecidas en el presente contrato, me permito informar los siguientes aspectos de ejecución.
- Avance de ejecución financiera.
- Balance financiero Final.
- Seguimiento De Pólizas.
- Cumplimiento De Las Obligaciones Legales.
- Certificación De Cumplimiento.
- Anexos.



 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL						 
	NIT: 800.096.576-4						
	CODIGO:	110	VERSION:	1.0	FECHA:	07/2024	
	DOCUMENTO:	F-CON-1007	PAGINA:	4 de 10			
NOMBRE:		INFORME DE SUPERVISION					

4. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO SASIE No. 002 DE 2025:

En el siguiente cuadro se cuantifican el número de estudiantes transportados en cada una de las rutas, la cantidad de vehículos utilizados y el costo unitario de cada estudiante por transportarse ida y regreso, con esta información se consolida el costo total de Veinte (20) días de servicio de transporte ejecutados en el periodo del presente informe.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025							
ITEM	RUTAS	No. DE	KM DISTANCIA IDA Y REGRESO	DIAS DE EJECUCION	No. DE VEHICULOS	VALOR UNITARIO DIARIO IDA Y REGRESO * ESTUDIANTE	VALOR COSTO TOTAL
		ESTUDIANTES					
1	CARTAGENA – LAS PIÑAS – LA FLORIDA - CABECERA MUNICIPAL DE BECERRIL	40	14,54	20	1	22.350,00	17.880.000,00
2	SOCOMBA - FLORIDA	67	9,5	20	2	22.350,00	29.949.000,00
3	HATOS LA GUAJIRA - TUCUY - CASA BLANCA - BUENAVISTA	80	14,66	20	2	22.350,00	35.760.000,00
4	VEREDA ZORRO – TAMAQUITO – LAS COJAS – LA GUAJIRITA	40	7,04	20	1	22.350,00	17.880.000,00
5	SANTA TERESITA - LA Y - ANACONDA - SEDE LA GUAJIRITA	34	15,66	20	1	22.600,00	15.368.000,00
6	VEREDA FATIMA - SEDE FATIMA	29	14	20	1	33.100,00	19.198.000,00
7	LAS MARIAS – CANAIMA	38	17,26	20	1	35.400,00	26.904.000,00
8	REMOLINO - LOS NARANJITOS- CANAIMA	28	11,28	20	1	34.100,00	19.096.000,00
9	VILLA MARIA - ESCONDIDA - VILLA MARIA (INCLUYE RECORRIDO NUEVA DICHA – SANTA EULALIA)	22	29,04	20	1	34.650,00	15.246.000,00
10	LA ESMERANDA – CAPIGUARA – VILLA MATILDE	78	18,22	20	2	34.650,00	54.054.000,00
11	LA LUCIA – LAS MERCEDES – VILLA MATILDE	40	13,7	20	1	22.350,00	17.880.000,00
12	SAN RAFAEL – LOS CORRALES – MILAN - EL CENTRO	80	17	20	2	22.350,00	35.760.000,00
13	FINCA CAMPO VERDE - SEDE CANAIMA	24	17,34	20	1	27.400,00	13.152.000,00
14	VEREDA BETULIA "Y" FATIMA	25	14,2	20	1	33.100,00	16.550.000,00
15	VEREDA SANTA CECILIA - SEDE SANTA CECILIA	27	8,76	20	1	28.200,00	15.228.000,00
16	VEREDA SANTA MERCEDES - SEDE SANTA MERCEDES	40	10,68	20	1	22.910,00	18.328.000,00

 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL NIT: 800.096.576-4						
	CODIGO:	110	VERSION:	1.0	FECHA:	07/2024	
	DOCUMENTO:	F-CON-1007	PAGINA:	5 de 10			
	NOMBRE:	INFORME DE SUPERVISION					

16	VEREDA SANTA MERCEDES - SEDE SANTA MERCEDES	27	10,68	20	1	22.910,00	12.371.400,00
17	VEREDA RIO MARACAS - SEDE BATATAL	26	18,62	20	1	34.650,00	18.018.000,00
18	HATOS LA GUAJIRA - TUCUYCITO - LA LOMA - SANTA FE	36	26,8	20	1	22.350,00	16.092.000,00
19	VEREDA CANADA - CORREGIMIENTO EEUU	35	14	20	1	34.650,00	24.255.000,00
20	MANANTIAL - LA UNION	38	17,4	20	1	22.910,00	17.411.600,00
21	ALTOS DE TUCUY - LA UNION - ESTADOS UNIDOS - LA UNION - ALTOS DE TUCUY	20	49,06	20	1	34.150,00	13.660.000,00
22	MANANTIAL ALTO - PROGRESO	22	11,22	20	1	34.650,00	15.246.000,00
22	MANANTIAL ALTO - PROGRESO	20	11,22	20	1	34.650,00	13.860.000,00
23	LA GUAJIRITA - BECERRIL - LA GUAJIRITA	38	14,68	20	1	22.350,00	16.986.000,00
24	CARTAGENA- PITALITO- SOCOMBA- LADRILLERA- CIUDELA	41	18,92	20	1	22.330,00	18.310.600,00
25	LA BALASTTRERA - SEDE CAPIHUARA	15	10	20	1	22.910,00	6.873.000,00
TOTAL		1010			31	748.720,00	541.316.600,00

4.1 PLAZO DE EJECUCIÓN – AVANCE EN TIEMPO

AVANCE EN TIEMPO					
CONTRATO DE PRESTACION DE TRANSPORTE No SASIE 002 DE 2025					
PLAZO EN DIAS/ CALENDARIO ESCOLAR	%	EJECUTADO EN DIAS	%	POR EJECUTAR/ DIAS	%
152	100%	139	91,45%	13	8,55%

4.1.1 GRAFICO DE AVANCE EN TIEMPO



 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL				 		
	NIT: 800.096.576-4						
	CODIGO:	110	VERSION:	1.0		FECHA:	07/2024
	DOCUMENTO:	F-CON-1007	PAGINA:	6 de 10			
NOMBRE:		INFORME DE SUPERVISION					

4.2 RELACIÓN DE INSTITUCIONES BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.

ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
1	CENTRO EDUCATIVO LA GUAJIRITA
2	CENTRO EDUCATIVO VILLA MATILDE
3	INSTITUCION EDUCATIVA ESTADOS UNIDOS
4	INSTITUCION EDUCATIVA TRUJILLO
5	INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ
6	CENTRO EDUCATIVO SAN GENARO- SEDE KONKAWINKE

4.3 RELACION DE DIAS EJECUTADOS PRESENTE CORTE:

OCTUBRE							NOVIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4							1
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	19
9 DIAS CELNDARIO ACADEMICO							11 DIAS CELENDARIO ACADEMICO						

4.3.1 EJECUCION EN DIAS SEGUN CALENDARIO ACADEMICO PERIODO No. 08.

PERIODO	DIAS	PORCENTAJE
20 DE MARZO - 19 DE ABRIL	16	10,53%
20 DE ABRIL - 19 DE MAYO	20	13,16%
20 DE MAYO - 19 DE JUNIO	20	13,16%
20 DE JUNIO -19 DE JULIO	6	3,95%
20 DE JULIO - 19 DE AGOSTO	20	13,16%
20 DE AGOSTO- 19 DE SEPTIEMBRE	23	15,13%
20 DE SEPTIEMBRE - 19 DE OCTUBRE	14	9,21%
20 DE OCTUBRE- 19 DE NOVIEMBRE	20	13,16%
DIAS EJECUTADOS	139	91,45%

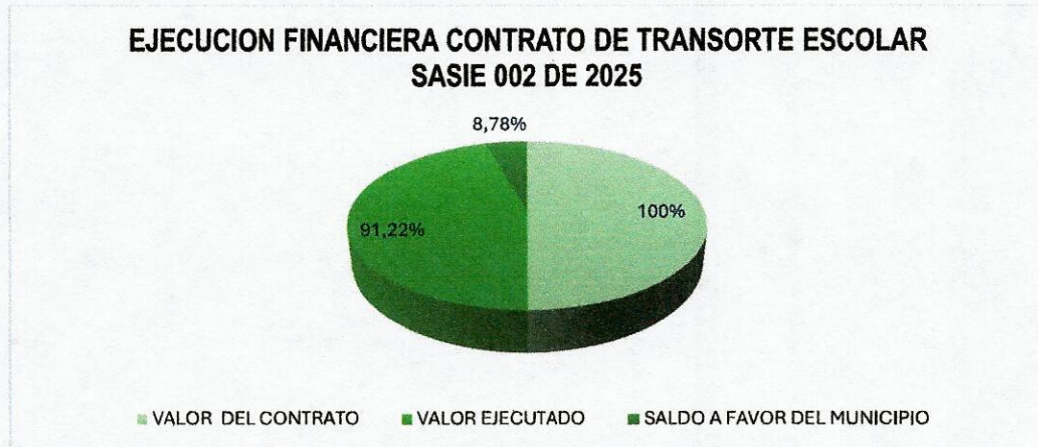
5. BALANCE FINANCIERO:

En la siguiente tabla se realiza el Balance financiero del contrato de prestación de servicios SASIE No. 002 de 2025.

ITEM	DESCRIPCION	PORCENTAJE
VALOR DEL CONTRATO	\$ 4.065.697.600,00	100%
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICACION	\$ 4.008.072.080,00	100%
ANTICIPO	\$ -	0%
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01	\$ 406.569.760,00	10,14%
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 02	\$ 508.212.200,00	12,68%
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 03	\$ 508.212.200,00	12,68%
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 04	\$ 152.463.660,00	3,80%
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 05	\$ 538.006.160,00	13,42%
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 06	\$ 622.514.090,00	15,53%
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 07	\$ 378.921.620,00	9,45%
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 08	\$ 541.316.600,00	13,51%
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$ 3.656.216.290,00	91,22%
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	\$ 541.316.600,00	N/A
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (LO QUE QUEDA POR EJECUTAR)	\$ 351.855.790,00	8,78%

 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL				 		
	NIT: 800.096.576-4						
	CODIGO:	110	VERSION:	1.0		FECHA:	07/2024
	DOCUMENTO:	F-CON-1007	PAGINA:	7 de 10			
NOMBRE:	INFORME DE SUPERVISION						

5.1 BALANCE GRAFICO DE EJECUCIÓN FINANCIERA



- Que, en el periodo en curso, tiene una ejecución financiera representada en el 91,22 % correspondiente a (139) días de servicio de transporte escolar y quedando un porcentaje del 8,78 % por ejecutar.

6. SEGUIMIENTO DE POLIZAS:

Que para garantizar el cumplimiento del presente contrato de prestación de servicios No. SASIE 002 DE 2025, suscrito por el **CONSORCIO TRANSPORTES ESPECIALES LA UNION**, identificado con el Nit: 901927933-4; Representada Legalmente por **CARLOS EDUARDO RIVERO HINOJOSA**, identificado con la C.C 77.173.832 expedida en Valledupar – Cesar, se constituyó con la COMPAÑIA DE SEGUROS “DEL ESTADO S.A, con el fin de dar cumplimiento a las garantías solicitadas en la cláusula octava del contrato de prestación de servicios No. SASIE 002 DE 2025.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A.		
VALOR DEL CONTRATO	4.065.697.600		
AMPAROS	POLIZA No	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	46-44-101013207	406.569.760,00	17/03/2025 Hasta 23/12/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	46-44-101013207	203.284.880,00	17/03/2025 Hasta 23/08/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	46-44-101013207	406.569.760,00	17/03/2025 Hasta 23/12/2025
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A.		
VALOR DEL CONTRATO	4.065.697.600		
AMPAROS	POLIZA No	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	46-40-101006646	569.400.000,00	17/03/2025 al 23/12/2025

6.1 POLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO:

- Que para garantizar el cumplimiento del presente contrato de prestación de servicios No. SASIE 002 DE 2025, suscrito por el **CONSORCIO TRANSPORTES ESPECIALES LA UNION**, identificado con el Nit: 901927933-4; Representada Legalmente por **CARLOS EDUARDO RIVERO HINOJOSA**, identificado con la C.C 77.173.832 expedida en Valledupar – Cesar, se expidió actualización de la póliza según acta de inicio suscrita el 19 de marzo de 2025, (Anexo 2), expedido por la COMPAÑIA DE SEGUROS “DEL ESTADO S.A, con el fin de dar cumplimiento a las garantías solicitadas en la cláusula octava del contrato de prestación de servicios No. SASIE 002 DE 2025.



 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL NIT: 800.096.576-4					 	
	CODIGO:	110	VERSION:	1.0	FECHA:		07/2024
	DOCUMENTO:	F-CON-1007	PAGINA:	8 de 10			
	NOMBRE:	INFORME DE SUPERVISION					

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A.		
VALOR DEL CONTRATO	4.065.697.600		
AMPAROS	POLIZA No	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	46-44-101013207	406.569.760,00	19/03/2025 Hasta 25/12/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	46-44-101013207	203.284.880,00	19/03/2025 Hasta 25/08/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	46-44-101013207	406.569.760,00	19/03/2025 Hasta 25/12/2025
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A.		
VALOR DEL CONTRATO	4.065.697.600		
AMPAROS	POLIZA No	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	46-40-101006646	569.400.000,00	19/03/2025 al 25/12/2025

6.2 POLIZAS SEGÚN OTRO SI MODIFICATORIO:

- Que para garantizar el cumplimiento del presente contrato de prestación de servicios No. SASIE 002 DE 2025, suscrito por el CONSORCIO TRANSPORTES ESPECIALES LA UNION, identificado con el Nit: 901927933-4; Representada Legalmente por CARLOS EDUARDO RIVERO HINOJOSA, identificado con la C.C 77.173.832 expedida en Valledupar – Cesar, se expidió actualización de póliza según modificación No. 01 al contrato de prestación de servicio de transporte escolar No. SASIE 002 DE 2025 (Anexo 3), se constituyó con la COMPAÑÍA DE SEGUROS "DEL ESTADO S.A, con el fin de dar cumplimiento a las garantías solicitadas en la cláusula octava del contrato de prestación de servicios No. SASIE 002 DE 2025.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A.		
VALOR DEL CONTRATO	4.065.697.600		
AMPAROS	POLIZA No	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	46-44-101013207	400.807.280,00	19/03/2025 Hasta 25/12/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	46-44-101013207	200.403.604,00	19/03/2025 Hasta 25/08/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	46-44-101013207	400.807.208,00	19/03/2025 Hasta 25/12/2025
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A.		
VALOR DEL CONTRATO	4.065.697.600		
AMPAROS	POLIZA No	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	46-40-101006646	569.400.000,00	19/03/2025 al 17/12/2025

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, Pensión, ARL y parafiscales) correspondiente al periodo de ejecución de octubre- noviembre de 2025

LISTADO DE PERSONAL CONSORCIO TRANSPORTES ESPECIALES LA UNION					
PERIODO DE COTIZACION OCTUBRE - NOVIEMBRE DEL 2025					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CC	CATEGORIA LICENCIA	NUMERO PLANILLA	VALOR PAGADO
1	ROBINSON ENRIQUE GOMEZ VARGAS	12.568.545	C2	5249751397	\$14.180.400
2	LUZ CENAI DA QUINTERO QUINTERO	49.556.319	C2	5249751397	\$14.180.400
3	MARLIONYS EDUARDO QUIROZ BARRAZA	12.566.011	C2	5249751397	\$14.180.400

 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL				 		
	NIT: 800.096.576-4						
	CODIGO:	110	VERSION:	1.0		FECHA:	07/2024
	DOCUMENTO:	F-CON-1007	PAGINA:	9 de 10			
NOMBRE:	INFORME DE SUPERVISION						

4	ARNALDO LUIS MERCADO GARCIA	72.049.727	C2	5249751397	\$14.180.400
5	DIOMAR DAVID RIVERA VILLA	1.062.804.373	C1	5249751397	\$14.180.400
6	ANDRES CAMILO TRUJILLO ALARCON	1.004.156.179	C2	5249751397	\$14.180.400
7	CARLOS ALBERTO DELGADO CAMPO	77.092.852	C2	5249751397	\$14.180.400
8	JHAN ENRIQUE DAZA CORONEL	79.918.332	C2	5249751397	\$14.180.400
9	ALONSO ANTONIO JIMENEZ CARRILLO	72.246.151	C1	5249751397	\$14.180.400
10	DANILO OVIEDO POVEDA	77.189.307	C2	5249751397	\$14.180.400
11	EMERSON DIAZ RUIZ	12.645.845	C2	5249751397	\$14.180.400
12	ENOC JULIO DE LA HOZ	19.597.475	C2	5249751397	\$14.180.400
13	GUSTAVO ENRIQUE MENDOZA MARTINEZ	77.175.628	C2	5249751397	\$14.180.400
14	JAIME ENRIQUE CARRILLO OÑATE	77.090.542	C2	5249751397	\$14.180.400
15	JESUS ENRIQUE DURAN ESMERAL	77.090.701	C2	5249751397	\$14.180.400
16	JESUS GREGORIO ROJAS BAYONA	77.191.978	C2	5249751397	\$14.180.400
17	JAVIER AUGUSTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	77.158.777	C2	5249751397	\$14.180.400
18	JUAN CARLOS SUAREZ RONDON	7.571.351	C2	5249751397	\$14.180.400
19	LEONARDO LUIS PAREJO CAMPO	1.065.567.360	C2	5249751397	\$14.180.400
20	LUIS ALFONSO ACEVEDO MONTES	1.065.641.399	C2	5249751397	\$14.180.400
21	LUIS EDUARDO MARTINEZ PINTO	1.065.636.613	C2	5249751397	\$14.180.400
22	LUIS PABLO VERDECIA HERRERA	77.171.860	C2	5249751397	\$14.180.400
23	WILMER RUIDIAZ VANEGAS	77.190.090	C2	5249751397	\$14.180.400
24	ELKIN YAIR LARA MEDINA	77.191.975	C2	5249751397	\$14.180.400
25	RONALD ALERTO HERRERA MONTERO	15.172.144	C2	5249751397	\$14.180.400
26	ANDRES FELIPE ESTEBAN GUERRA	1.010.109.812	C2	5249751397	\$14.180.400
27	JORGE LUIS GONZALEZ TOLEDO	1.065.589.194	C2	5249751397	\$14.180.400
28	JUAN CARLOS ARAUJO	79.138.594	C2	5249751397	\$14.180.400
29	JOSE EMBER BANDERA CARDENA	1.003.239.963	C2	5249751397	\$14.180.400
30	CARLOS ALBERTO MARIN PEREZ	1.003.242.957	C2	5249751397	\$14.180.400
31	JELGUER ENRIQUE ALVAREZ MORENO	1.065.660.920	C2	5249751397	\$14.180.400
32	CARLOS EDUARDO RIVERO HINOJOSA	77.173.832	B1	5249751397	\$14.180.400

7.1 Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social del representante legal octubre- Noviembre de 2025

NOMBRE	CEDULA/NIT	TIPO DE APOORTE	No. DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	MES PAGADO
CONSORCIO TRANSPORTES ESPECIALES LA UNION	901.927.933	PLANILLA INTEGRAL	5249751397	19/11/2025	\$ 14,180,400	OCTUBRE-NOVIEMBRE

- Que en mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios SASIE No. 002 De 2025, objeto de este informe y en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato, me permito informar que una vez fueron verificadas las planillas se pudo constatar su veracidad.



 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL				 		
	NIT: 800.096.576-4						
	CODIGO:	110	VERSION:	1.0		FECHA:	07/2024
	DOCUMENTO:	F-CON-1007	PAGINA:	10 de 10			
NOMBRE:	INFORME DE SUPERVISION						

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que, durante el periodo comprometido entre el 20 de octubre de 2025 al 19 de noviembre de 2025, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales, así mismo con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de: **QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$541.316.600, 00)**

9. ANEXOS:

- Informe de ejecución de actividades.
- Factura Electrónica No. FE-9 De fecha 25 De noviembre De 2025
- Planillas de Aportes al Sistema de Seguridad Social (octubre 2025- noviembre 2025)
- Informe de Supervisión.
- Acta Parcial
- Certificación a satisfacción por parte del supervisor.



THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA
Secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos
Supervisor

Proyecto: Kevin Osorio – Asesor Jurídico 
Aprobó: Thalia Amenta Amaya - secretaria De Gobierno Municipal.